



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CUERVA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 22 de Marzo del 2.024, R.-57/2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Arrendamiento del siguiente bien inmueble: Referencias catastrales:

- 45055A006000470000TF-POL 6/PARC 47.
- 45055A006000480000TM-POL 6/PARC 48.
- 45055A006000490000TO-POL 6/PARC 49.
- 45055A006000810000TT-POL 6/PARC 81.
- 45055A006000900000TD-POL 6/PARC 90.
- 45055A006000910000TX-POL 6/PARC 91.
- 45055A007000180000TP-POL 7/PARC 18.
- 45055A007000200000TQ-POL 7/PARC 20.

LOCALIZACION: CARRETERA SONSECA

CLASE: RÚSTICO VARIAS CONSTRUCCIONES

SUPERFICIE: 916.097 M²

USO: PRADOS

PRESUP BASE LICIT: 20.000 €

GARANTIA PROV: 3%- (600,00 €)

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 5 días hábiles, desde el siguiente al de publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo del presente anuncio.

Modalidad de presentación: Presencial, en horario de oficina de 9-14 h, o vía telemática al correo: información@cuerva.es

Lugar de presentación: Oficinas del Ayuntamiento, Plaza Constitución, S/N.

3. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas del Ayuntamiento de Cuerva, en Plaza Constitución, y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

En Cuerva, a 22 de marzo de 2024.- La Alcaldesa, Montserrat Rojas Sierra.

Nº. I.-1543